

01 de diciembre de 2011

### COMUNICADO

Desde el año del traspaso de la Educación (1981) a las Municipalidades y hasta el año 2007 no se reflejan en nuestra comuna políticas ni estrategias tendientes a mantener ni aumentar las matrículas comunales ni menos destinadas a fortalecer la Educación Rural, ello queda de manifiesto en la disminución progresiva de matrícula, fundamentalmente del área rural, en relación a los aumentos proporcionales de matrícula de nuestra competencia natural que lo representa la Educación Particular Subvencionada, la cual ha hecho una inversión notoria con creación de Colegios y medios de transporte desde zonas rurales hacia sus respectivos Establecimientos Educativos.

A lo anterior hay que agregar la disminución de tasas de natalidad y emigración progresiva de población del área rural a sectores urbanos en búsqueda de mejores perspectivas laborales.

En la elaboración del PADEM 2007, aprobado en forma unánime por el Concejo Municipal, se efectúa un análisis exhaustivo de la realidad de la Educación Municipal comunal definiendo estrategias y políticas tendientes a fortalecer la educación municipal; fundamentalmente la rural, la cual y en mérito a la gran competencia del área Particular subvencionada, ha ido disminuyendo progresivamente, es por ello que se refuerza uno de los Objetivos del PADEM, que dice textualmente :

“Continuar potenciando Colegios Rurales estratégicos, como verdaderos polos de desarrollo de la educación rural, gestionando la creación de todos los niveles de enseñanza, funcionamiento de cursos simples, apoyo con buses de acercamiento, capacitaciones docentes, proyectos de integración y permanente apoyo técnico pedagógico y social de profesionales pertinentes dependientes de la Dirección Comunal de Educación Municipal”.

#### Establecimientos propuestos como Polos de Desarrollo Rurales :

Escuela F-942 Millantú, Liceo Santa Fe, Escuela F-933 Virquenco, Escuela Chacayal Sur, Escuela E-939 Santa Clara de Chacayal, Escuela F-935 Itilhue, Escuela G-914 Amanecer de Duqueco, Escuela F-947 “Rinconada del Salto, Escuela F-944 Diego Portales, Liceo Llano Blanco, Escuela F-931 Aguada de Cuel, Escuela G-1009 El Nogal, Escuela F-903 La Quebrada, Escuela G-911 La Leyenda, Escuela G-895 La Capilla, Escuela G-882 Las Quintas, Escuela F-921 Coronel Guillermo Marín.

#### FUNDAMENTOS :

##### Técnico Pedagógicos :

El principal objetivo del cierre y, o fusión de Colegios unidocentes dice relación con hacer realidad el principio de Equidad ofreciendo a estos alumnos una educación de calidad en Colegios cercanos geográficamente, que funcionan en Cursos Simples, que ofrecen alternativas desde la Educación Parvularia hasta el Octavo Año Básico y con ello garantizando una educación más integral que posibilite su continuidad de estudios con expectativas reales de éxito en la educación media y superiores.

Además, los Colegios en los cuales se reubican los alumnos de éstos , cuentan con el funcionamiento de Grupos Diferenciales que atienden a alumnos con dificultades de aprendizaje; Proyectos de Integración destinado a la atención de alumnos con Necesidades Educativas Especiales; ( alumnos con trastornos motores, intelectuales y,

o sensoriales), y el desarrollo de actividades de educación extraescolar mediante las cuales pueden desarrollar habilidades, destrezas e intereses que complementen su formación haciéndola más integral y pertinente.

Beneficios de la Subvención Escolar Preferencial en Colegios polidocentes.

Todo lo anterior, obviamente, no es posible de implementar en Escuelas Unidocentes.

b.- Asistencialidad Escolar :

La Municipalidad garantiza el traslado diario gratuito de la población escolar además de apoyarles, cuando la situación de vulnerabilidad así lo amerita, en alimentación, útiles escolares y uniformes y, o ropa de invierno.

c.- Accesibilidad :

Todos los alumnos se reubican en Colegios cercanos a sus domicilios, son trasladados a diario por Buses Especiales para este efecto y las condiciones geográficas, viales y de accesibilidad permiten el desplazamiento diario sin dificultades garantizando la asistencia diaria de los alumnos a sus respectivos Establecimientos Educativos sin riesgos para su integridad física y psicosocial.

NOTA : Es fundamental el recalcar que el cierre y, o fusión de Colegios no tiene fundamentos economicistas puesto que desde el punto de vista financiero no representan pérdidas para el Municipio, el fundamento está centrado en el ofrecer reales posibilidades de educación digna y de calidad a estudiantes de sectores rurales garantizando con ello una mejor proyección y calidad de vida para ellos y sus familias.

CONCEJO MUNICIPAL :

El Concejo Municipal ratifica las medidas propuestas en el PADEM 2007; Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, al aprobar en forma unánime los PADEM de los años 2008, 2009, 2010 y 2011, incluyendo en este último el acuerdo N° 444-10 que dice textualmente : "Establecer como política municipal que en un plazo máximo de cuatro años no haya escuelas uni-bi y tridocentes y ratifica los acuerdos anteriores, en el sentido de enajenar los recintos de ex escuelas que están en condiciones legales y físicas para ello.

El PADEM 2012, fue aprobado por el Concejo Municipal con el voto en contra del Concejal Víctor Salazar; integrante de la Comisión Educación, quien no asistió a ninguna de las dos reuniones que dicha Comisión efectuó para el análisis y revisión del PADEM 2012 y en el cual se ratificó la fusión de cuatro Escuelas Unidocentes; éstas son : G-923 Teniente Ignacio Serrano del sector La Perla, Escuela G-904 "La Mancha", Escuela G-918 "Haras el Laja", Escuela G-901 "DuquecoCuel".

Situación Escuela G-923 Teniente Ignacio Serrano, sector "La Perla"

Durante el año 2011 se desarrollaron dos reuniones con la comunidad del sector La Perla; en la primera de ellas el Director de Educación Carlos Mellado fundamentó las razones que motivaban la fusión del Colegio con el Liceo Llano Blanco, en la segunda en compañía del Director del Liceo Llano Blanco Don Héctor Otárola se procedió a exponer las características del proyecto educativo de dicho Establecimiento solicitando la mayoría de los apoderados matrícula y los menos solicitaron que durante el año 2011 se mantuviera el Colegio del sector La Perla en funcionamiento para ya a partir del año 2012 este dejara de funcionar con el compromiso de la Dirección de Educación de poner locomoción gratuita para el traslado diario de los alumnos.

En reunión realizada durante el presente año con el Sr. Alcalde Don Eduardo Borgoño se estableció un compromiso que a partir del año 2012 existiera un bus de uso exclusivo para el traslado de los alumnos de La Perla hacia el Liceo Llano Blanco.

La evolución de matrícula de la Escuela G-923 durante los últimos 8 años es la siguiente :

2004 : 28 / 2005 : 25 / 2006 : 23 / 2007 : 30 / 2008 : 40 / 2009 : 36 / 2010 : 29 / 2011 : 17

Es necesario el señalar que el Curso combinado Pre Kinder-Kinder funciona desde el año 2003 y que la resolución que autoriza su funcionamiento se obtuvo a contar del año 2007.

Parece raro que en declaraciones de personas que se oponen al traslado de los 17 alumnos que la Escuela de La Perla posee actualmente criticando al Liceo Llano Blanco en circunstancias que actualmente son 47 alumnos de dicho sector que estudian en el Liceo Llano Blanco y que son transportados a diario hacia dicho Establecimiento ; de ellos 3 corresponden a Educación Parvularia, 3 a 1º Básico, 4 a 2º, 3 a 3º, 4 a 4º, 3 a 5º, 6 a 6º, 7 a 7º, 3 a 8º, 3 a 1º de Educ. Media, 4 a 2º, 2 a 3º y 2 a 4º.

Como dato complementario es necesario señalar que el año 2008, mediante convenio con JUNJI, se construyó una sala cuna en el sector La Perla con una inversión de \$ 42.780.535.-, la cual funcionó hasta fines del año 2009 debiendo cerrarse por no contar con matrícula.

#### Situación Escuela G-901 "DuquecoCuel"

Actualmente posee una matrícula de 9 alumnos; distribuidos de la siguiente forma: 1 en 1º Básico, 2 en 2º, 2 en 3º, 2 en 4º y 2 en 5º. Se trasladarán a la Escuela F-921 "Coronel Guillermo Marín" en bus especial contratado por la Dirección de Educación Municipal. Existe un compromiso escrito de la comunidad firmada el año 2010.

La evolución de matrícula durante los últimos años de esta Escuela es la siguiente: Año 2004 : 19 alumnos; año 2005 : 20 alumnos; año 2006 : 16 alumnos; año 2007 : 13 alumnos; año 2008 : 18 alumnos; año 2009 : 17 alumnos; año 2010 : 12 alumnos; año 2011 : 9 alumnos.

#### Situación Escuela G-918 "Haras el Laja"

Actualmente posee una matrícula de 9 alumnos; distribuidos de la siguiente forma: 1 en 1º Básico, 1 en 2º, 1 en 3º, 2 en 4º , 3 en 5º y 1 en 6º. Se trasladarán a la Escuela D-932 "Nieves Vásquez Palacios" en bus especial contratado por la Dirección de Educación Municipal.

La evolución de matrícula durante los últimos años de esta Escuela es la siguiente: Año 2004 : 16 alumnos; año 2005 : 22 alumnos; año 2006 : 25 alumnos; año 2007 : 25 alumnos; año 2008 : 25 alumnos; año 2009 : 15 alumnos; año 2010 : 10 alumnos; año 2011 : 9 alumnos.

#### Situación Escuela G-904 "La Mancha"

Actualmente posee una matrícula de 16 alumnos; distribuidos de la siguiente forma: 3 en 1º Básico, 4 en 2º, 2 en 3º, 3 en 4º, 1 en 5º y 3 en 6º. Se trasladarán a la Escuela D-932 "Nieves Vásquez Palacios" en bus especial contratado por la Dirección de Educación Municipal.

La evolución de matrícula durante los últimos años de esta Escuela es la siguiente: Año 2004: 25 alumnos; año 2005: 24 alumnos; año 2006: 23 alumnos; año 2007: 20 alumnos; año 2008: 16 alumnos; año 2009: 15 alumnos; año 2010: 18 alumnos; año 2011: 16 alumnos.

CARLOS MELLADO FAÚNDEZ  
DIRECTOR DEM